

REPORTE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS // ANA MIREYA GONZÁLEZ NERY y otros || DMDD: COLFONDOS || Radicado: 19001310500220190026200

Luis Felipe Lengua Mendoza <llengua@gha.com.co>

Mié 05/06/2024 18:37

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>;
María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Cordial saludo, remito reporte de audiencia,

El 4 de junio del año 2024 se llevó a cabo ante el JUEZ SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN la audiencia, en modalidad virtual, del artículo 77 del Código de Procedimiento Laboral a la cual asistí en calidad de apoderado y representante de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. la cual se adelanta en los siguientes puntos:

- A. Conciliación: Se declaró fracasada, sin embargo aun existe animo conciliatorio por parte de la demandante.
- B. Decisión de excepciones previas: la apoderada de una de las demandantes desistió a la excepción previa propuesta
- C. Saneamiento del litigio: se señaló por parte de una de las demandantes la aparente falta de notificación de la demanda de reconvenición, sin embargo el juzgado al analizar el expediente encontró que dicha actuación ya se había surtido, en vista de esto se dispuso continuar con el trámite del proceso.
- D. Fijación del litigio: Determinar si la señora ANA MIREYA GONZÁLEZ NERY y sus hijas tienen derecho a acceder a la pensión de sobreviviente por el fallecimiento del señor GILBERTO HERNÁNDEZ ORREGO, también se deberá determinar si la señora LUDIBIA SANABRIA y ESTEFANIA HERNANDEZ SANABRIA pueden acceder al mismo derecho y en igual sentido se deberá determinar frente a MARÍA NUBIA BENÍTEZ; también se determinará la procedencia del pago de intereses o si opera la prescripción en este caso.
- E. Decreto de pruebas: en favor de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. se decretaron las documentales y los interrogatorios solicitados en cada una de las contestaciones.

Se da fecha para la audiencia de practica de pruebas y juzgamiento para el día 10/09/2024 a las 9:30am

*etapa no facturable

Tiempo empleado: 1 hora

REFERENCIA: CONTESTACIÓN DEMANDA

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ANA MIREYA GONZÁLEZ NERY Y OTROS

DEMANDADOS: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTRO

RADICACIÓN: 19001310500220190026200

CaseTracking: N°14921

@CAD GHA: Por favor cargar correos y archivo PDF

@Informes GHA: Para lo pertinente.

[@Jennifer Andrea Isaza Ocaña](#) por favor dar seguimiento



gha.com.co

Luis Felipe Lengua Mendoza
Abogado Junior

Email: llengua@gha.com.co | 300 378 7912

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.